

## Recomendaciones

### CERTIFICACION DE EQUIPO "INVERSOR"

#### Datos de localización

De acuerdo a la información suministrada se solicita la certificación para módulo fotovoltaicos Comercial-Privado, en territorio del Gobierno de Puerto Rico, según identificado(s) a continuación:

**Correo electrónico:**  
krisk@warrendelcaribe.com

**Organización / Compañía:**  
Solectria Renewables

#### DATOS DE EQUIPO CERTIFICADO

Tipo de Equipo: Inversor  
Tipo de Gabinete (NEMA): 3R  
Interconectable

Potencia Máxima Continua: 300,000 W  
Eficiencia Máxima: 97.5 %

Marca: Solectria  
Modelo: SGI 300

Voltaje Salida: (480 / 600) VAC  
Voltaje Máximo Entrada: 625 VDC

Peso: 5,650 lbs

Seguridad: UL 1741  
Núm. Cert.: G100042079

Garantía: Manufactura = 5 años

#### EDIFICABILIDAD

Los siguientes requerimientos y recomendaciones corresponden a la División de Edificabilidad:

Se recomienda la instalación del equipo de fuente de energía renovable "Inversor" sometido y evaluado por la OGPE, a tenor con el Reglamento Conjunto para Obras de Construcción y Usos de Terrenos y el Reglamento para la Certificación de Sistemas Fotovoltaicos e Instaladores, vigentes.

#### Condiciones especiales

Bajo ninguna circunstancia, deberá interpretar que esta recomendación favorable implique la aprobación de instalación de equipos en un proyecto de construcción, ni que se autorice iniciar obras de construcción de clase alguna, sin el trámite del correspondiente permiso de construcción.

#### Firmas / Sellos



**Ing. Edwin Irizarry Lugo**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

**Fecha de expedición**  
31 de enero de 2012